

PARLAMENTO EUROPEO



EDICIÓN ESPECIAL

*DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS*

**CONFERENCIA
INTERGUBERNAMENTAL**

4 de octubre de 2003

Roma

**DISCURSO DEL PRESIDENTE, Sr. PAT COX
DECLARACIÓN DE ROMA**



05/S-2003

Dirección General de la Presidencia

ES

ES

(Intranet) <http://www.europarl.ep.ec/bulletins> (Special Edition 2003)
(Internet) <http://www.europarl.eu.int/bulletins> (Special Edition 2003)

\\EPADES\PUBLIC\SOMMET\Rome

DISCURSO

del Sr. Pat COX

**ante la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado
y de Gobierno de la UE**

**para la apertura de la
Conferencia Intergubernamental**

Roma, 4 de octubre de 2003

Versión pronunciada

Señor Presidente,

Deseo agradecerle, a usted y a sus colegas, que me hayan invitado a participar por primera vez en la Conferencia Intergubernamental. También les agradezco sus esfuerzos para permitir que el Parlamento participe plenamente en los trabajos en curso.

Debo felicitar en primer lugar a usted y a toda la Presidencia italiana por haber convocado rápidamente la Conferencia Intergubernamental. Usted ha propuesto un calendario ambicioso con la esperanza de concluir el trabajo para finales de año. Nosotros, en el Parlamento Europeo, respaldamos plenamente este objetivo.

La semana pasada, en Estrasburgo, aprobamos una resolución por mayoría de tres cuartas partes de la cámara en favor de la convocatoria de esta Conferencia y en apoyo del trabajo efectuado por la Convención.

Permítame citar nuestra resolución:

"[El Parlamento Europeo] Considera que, a pesar de determinadas limitaciones y contradicciones, debería aprobarse el resultado del trabajo de la Convención, en la medida en que representa un paso importante hacia una Unión Europea más democrática, eficaz y transparente".

Por supuesto, los diputados al Parlamento Europeo no creen que todos los detalles del proyecto sean perfectos. Al contrario, podríamos haber elaborado un amplio catálogo de reivindicaciones. Pero hemos adoptado una posición más madura y pragmática y hemos evitado caer en esa tentación. Pensamos que la Convención ha examinado seriamente todas las opciones, los cientos de contribuciones de sus miembros, las numerosas ideas que la sociedad civil le ha presentado. La Convención llegó a un compromiso razonable, que aprobó sobre la base de un amplio consenso.

Nos han interesado sobre todo dos preguntas.

La primera pregunta que nos hemos hecho es: ¿Constituye el proyecto de Tratado constitucional presentado a la Conferencia Intergubernamental una mejora de las actuales disposiciones de los Tratados? La respuesta es un "Sí" inequívoco.

El proyecto reforma las Instituciones, las hace más eficaces y, por tanto, mejor equipadas para hacer frente a los retos de una Europa ampliada. El proyecto nos ofrece nuevos instrumentos para afrontar las nuevas oportunidades y amenazas del mundo moderno. El proyecto proporciona identidad a la Unión, claridad de fines y un proceso de toma de decisiones transparente. Ofrece la mejor respuesta —hasta la fecha— a la pregunta: ¿Cuáles son las responsabilidades de cada uno en Europa?

La segunda pregunta que nos hemos planteado es: ¿Es ésta una Constitución para el futuro o es sólo una mera solución provisional hasta la próxima Conferencia Intergubernamental? Nadie puede pretender que cualquier tratado que vaya a aprobarse sea la última palabra, pero todos nuestros Tratados previos han incluido la necesidad de su propia revisión, de manera que la Unión se ha visto permanentemente inmersa en un proceso de continuas readaptaciones constitucionales. Sería maravilloso que fuésemos capaces de superar ese interminable proceso de introspección institucional. ¿Por qué? Porque entonces podríamos dedicar nuestras energías a nuestro principal objetivo político: mejorar la vida cotidiana de nuestros ciudadanos. El proyecto de la Convención nos ofrece la oportunidad de romper este ciclo y fijar el rumbo de la Unión para un futuro previsible.

Se trata de un momento crucial para nosotros mismos, para nuestras relaciones con los ciudadanos europeos y para las relaciones entre Europa y el mundo.

Así pues, tras muchas deliberaciones, les hacemos este llamamiento: respeten el espíritu de la Convención y apoyen lo fundamental de sus resultados.

*
* *

Por supuesto, la CIG no debe descuidar la posibilidad de mejorar y aclarar el texto. Pero yo no sería partidario de deshacer el delicado consenso logrado por el Presidente Giscard d'Estaing y sus colegas.

Confío en que, de la misma manera que los diputados europeos que participaron en la Convención tuvieron que hacer concesiones que, quizá, defraudaran las ambiciones y esperanzas de algunos de nuestros más ambiciosos constitucionalistas, los Estados miembros prosigan ahora la tarea con el mismo espíritu de compromiso que sus propios representantes —tanto gubernamentales como parlamentarios— mostraron en su nombre en la Convención.

Por supuesto, alrededor de esta mesa hay muchos futuros Estados miembros. Si cada uno de ustedes solicita la revisión de uno o dos detalles del texto, la suma de esas diferencias acabará por reducir el trabajo de la Convención a un mero esqueleto.

Todo dependerá del espíritu de su trabajo. Espero que, por medio de su labor y de sus comentarios públicos sobre las cuestiones suscitadas, nuestros ciudadanos sean capaces de ver que todos ustedes están abordando este asunto de un modo constructivo y con el deseo de alcanzar un acuerdo. Ningún interlocutor debe pensar que se le imponen determinados resultados o que algunos grupos de Estados miembros se están alineando en su contra. Si el discurso hace referencia a intereses vitales nacionales amenazados, nos enfrentamos a dos riesgos. Uno de ellos consiste en que al final de la jornada —o, más probablemente, al final de la noche— volvamos a una política que gire, a puerta cerrada, en torno a la lucha por cuotas de poder, que es precisamente lo que ustedes querían evitar al adoptar el método de la Convención. El segundo riesgo consiste en que, si se eleva el listón de la intransigencia ante estas cuestiones y, no obstante, se alcanzan los compromisos necesarios, ello podría suscitar expectativas poco realistas y sembrar la inquietud en la opinión pública, de manera que el proceso de ratificación, una vez que ustedes hayan firmado el Tratado, sea más difícil.

Elevemos nuestras aspiraciones, con la ambición de establecer otro modo de actuar ante la opinión pública. Digamos "Sí" a la mejora de la Convención, "No" a un *Niza bis*. Y no olvidemos nunca la próxima etapa: preparar la opinión pública para la ratificación del nuevo Tratado en nuestros 25 Estados miembros.

La preparación de esta Conferencia Intergubernamental ha sido diferente a otras tanto en calidad como en intensidad. La Convención reunió a políticos experimentados de nuestros gobiernos, de nuestros parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo. Han trabajado intensamente en este proyecto durante 17 meses. Y lo hicieron en público. Los parlamentos nacionales se han visto implicados en la construcción europea más que en ninguna otra etapa de nuestra historia.

Si volvemos la vista a los inicios del proyecto, algunos podrían considerar que el resultado alcanzado por la Convención es artificial. Los diputados nacionales, que tan activamente han participado en las deliberaciones, los ciudadanos interesados, que, al disponer de un acceso sin precedentes a un debate de altísimo nivel sobre el futuro de Europa, han seguido paso a paso el trabajo de la Convención... ¿Cómo reaccionará la opinión pública si el trabajo de la Convención se deshiciera, a puerta cerrada, para alcanzar un decepcionante mínimo común denominador?

Y precisamente en estos momentos, cuando más fuerte es la vocación de Europa de influir en los asuntos internacionales, cuando más grandes son las expectativas de nuestros socios, ¿cómo interpretarían ellos un fracaso en este aspecto? Tenemos ahora la oportunidad de demostrarnos y de demostrar al mundo entero nuestra decidida y seria intención de asumir un papel de liderazgo en los asuntos mundiales.

*
* *

Pero, como dije anteriormente, es cierto que cabe la posibilidad de efectuar mejoras y aclaraciones que no afecten al equilibrio básico del texto de la Convención. Esperemos que ciertas aclaraciones subrayen y completen los progresos realizados. Permítanme que ofrezca algunos ejemplos:

Nos congratulamos de los cambios propuestos para la Presidencia del Consejo Europeo, para la continuidad de la presidencia, y para su función directora en la organización de los trabajos de un Consejo de 25 o más Estados miembros.

Pero debemos evitar toda confusión entre las funciones de la Presidencia del Consejo Europeo y de la Presidencia de la Comisión. La reforma del Consejo no debe socavar la autoridad o la colegialidad de la Comisión. En la Presidencia del Consejo, necesitamos al Presidente de un equipo, no al Presidente de un nuevo Estado.

Será conveniente aclarar las estructuras internas y las nuevas formaciones del Consejo. También tenemos que aclarar la organización de los órganos preparatorios de los Consejos. No todo ello debe quedar establecido en el Tratado, pero debemos disponer de respuestas claras para las preguntas que surgirán inevitablemente.

*
* *

He mencionado el espíritu y el método de trabajo de la Convención. ¿Se me permitirá hacer algún comentario sobre el método de trabajo de la CIG?

Como dije, esta CIG se ha preparado mejor que ninguna otra. La Presidencia lleva razón al desear que todas las cuestiones sean objeto de debate a nivel político, por parte de Jefes de Gobierno y de Ministros que son responsables ante sus parlamentos y ante la opinión pública.

El debate público sobre el futuro de Europa no debe interrumpirse. Nuestros ciudadanos han podido seguir su evolución y deben seguir teniendo acceso a este debate vital. Me congratulo de la iniciativa de la Presidencia italiana de divulgar inmediatamente todos los documentos de la Conferencia a través de Internet.

Para el éxito del proceso es imprescindible el pleno compromiso de los parlamentos nacionales. Acabo de dirigirme a mis colegas, los presidentes de los parlamentos nacionales, para sugerirles la convocatoria de reuniones conjuntas de las comisiones parlamentarias competentes en la materia con el fin de seguir los avances de la CIG y evaluar sus resultados. Ya se han previsto cuatro o cinco reuniones semejantes de aquí a mediados de diciembre. La participación del Presidente en ejercicio en estas reuniones constituirá una valiosa contribución.

Si usted ha invitado a los representantes del Parlamento Europeo a que participen aquí y en las reuniones a nivel ministerial, ello ha sido porque ha reconocido que nuestro objetivo no es participar a modo de un vigesimosexto Estado, sino como un socio político, firmemente comprometido con el éxito de la Unión y con la consecución de un Tratado constitucional. Expresa su reconocimiento de que la reforma de la Unión exige una doble legitimidad, la de los Estados miembros y la de los pueblos de dichos Estados miembros. En definitiva, la implicación parlamentaria es indispensable para el proceso de ratificación. Este es el espíritu con el que Íñigo Méndez de Vigo, Klaus Hänsch y yo participaremos en las reuniones.

*
* *

Por lo que a mí respecta, usted sabe que, cuando se alcance un acuerdo, y cuando tengamos un nuevo Tratado y una Constitución europea, haré campaña a favor de dicho Tratado. El Parlamento será un aliado valioso durante el proceso de ratificación, entre otras razones, porque el Tratado constituirá el eje de nuestras próximas elecciones europeas. Pero para que así sea, necesitamos un buen Tratado constitucional, basado en el trabajo de la Convención, y debemos desarrollar nuestra labor con transparencia y espíritu positivo. Y tenemos que respetar el calendario previsto.

La tarea que emprendemos tiene una dimensión continental. Ante este vasto panorama, no lograremos avanzar hacia nuestro futuro europeo común si estamos continuamente mirando por el retrovisor. Sólo lograremos nuestros objetivos si mantenemos el espíritu de compromiso y la voluntad de triunfar.

DECLARACION DE ROMA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros, así como de los países adherentes y candidatos a la adhesión a la Unión Europea, el Presidente del Parlamento Europeo y el Presidente de la Comisión Europea, reunidos en Roma con ocasión de la inauguración de la Conferencia Intergubernamental (CIG) para la revisión de los Tratados:

- reafirman que el proceso de integración europea constituye la vocación esencial de nuestro continente y representa el principal instrumento para un papel internacional más eficaz de la Unión en apoyo de la paz, la democracia, la prosperidad y la solidaridad en todos los Estados miembros;
- subrayan que la inminente ampliación constituye un momento histórico, que enriquece a la Unión en términos de identidad y cultura y extiende la posibilidad de promover valores compartidos y de conferir peso y autoridad al papel de Europa en el mundo;
- confirman la importancia del compromiso de dotar a la Unión Europea de un texto constitucional basado en la igualdad de sus Estados, pueblos y ciudadanos que garantice eficacia, coherencia y eficiencia al papel de la Unión en el mundo, y asumen el Proyecto de Tratado de la Convención como una buena base para iniciar los trabajos de la Conferencia Intergubernamental;
- vuelven a hacer votos por una conclusión de las negociaciones constitucionales antes de las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2004, para permitir de este modo que los ciudadanos europeos voten con pleno conocimiento de la futura arquitectura de la Unión;
- insisten en que la adopción de un Tratado constitucional representará una etapa fundamental en el proceso tendente a lograr una Europa más cohesionada, transparente y democrática, más eficiente y más próxima a los ciudadanos, inspirada en la voluntad de promover valores universales en primer lugar mediante la colaboración con las organizaciones internacionales multilaterales y confirmando una relación transatlántica sólida y equilibrada;
- rinden homenaje, ante este paso significativo e inminente, a cuantos, desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la fecha, han dedicado sus energías al proceso de integración europea: desde los fundadores de las Comunidades originarias a los dirigentes políticos de los Estados miembros que han continuado y llevado adelante su labor, a los ciudadanos y, sobre todo, a la juventud europea llamada a definir la imagen y la identidad de la Europa del mañana.